

SÓLO ELIMINA LA BUROCRACIA DORADA Y AHORRA MIL MDP

# Con datos, Morena refuta afirmaciones del INE sobre riesgos del *plan B* electoral

## Niega el partido desaparición de juntas locales

FABIOLA MARTÍNEZ

Ante la advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE) de que el *plan B* de reforma en la materia suprime 84.6 por ciento de la plantilla del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), Morena respondió que la eliminación es de 27 por ciento de directivos y conserva al personal administrativo, así como la operación "normal" de los módulos de atención ciudadana.

"La reforma aprobada sólo tocaría a la burocracia *dorada* del INE, que corresponde a 27 por ciento del personal en las entidades y distritos, toda vez que se elimina la duplicidad de labores. Los cambios se dan sobre el número de vocalías (responsables) que desempeñan labores a escalas local y distrital", dijo.

Según los análisis del partido, la plantilla actual de la estructura administrativa de los órganos delegacionales en periodo no electoral es de 13 mil 526 plazas, y el *plan B* suprime mil 264. Como resultado, los costos pasarían de 4 mil 918 a 3 mil 577 millones de pesos.

"No se ponen en riesgo las tareas de control", destaca Morena en una detallada contrarréplica, al tiempo que el INE refuerza también su campaña relativa a los "riesgos" para todo el sistema electoral nacional.

El partido guinda señala que el *plan B* considera la cancelación de 64 plazas en las juntas locales de cada estado, a partir de la eliminación de los puestos de "vocal secretario" y "vocal de capacitación electoral y educación cívica", cuyas funciones serán asignadas a la vocalía de organización electoral.

Para las juntas distritales (300 en todo el país), la supresión será de mil 200 plazas, a partir de quitar a los vocales secretario, de registro federal de electores, de organización y de capacitación y educación cívica en cada uno de los distritos,

Morena asegura que no desaparecen las juntas locales, como insisten los consejeros del INE, al tiempo de advertir riesgos para el control del padrón, monitoreo de radio y televisión, y fiscalización de partidos y de las campañas electorales. Precisa que cambiará el nombre de juntas por el de órganos locales.

En cuanto a los módulos de atención ciudadana, afirma que "no deberá alterarse su cantidad con motivo de la reestructuración administrativa". Debe destacarse, añade, que "las oficinas conservan su personal administrativo y del SPEN que ya existía, por eso insistimos en que la reducción corresponde únicamente a la alta burocracia del INE, que representa 27 por ciento".

Lo cierto, precisó el representante de Morena ante el instituto, Mario Llergo, es que "el INE podrá gestionar espacios públicos disponibles para dejar de pagar costosas rentas".

También rechaza afectaciones a escala central, pues aduce que la Junta General Ejecutiva (donde están las direcciones ejecutivas o principales funcionarios del INE) será "sustituida" por una comisión de administración; contrario a lo sostenido por los consejeros, afirma que la Constitución Política "no exige" la existencia de dicha Junta General. El objetivo de ese cambio, señala, es que todos los consejeros se hagan cargo del instituto (no sólo el presidente).